

APRUEBA ACUERDO Nº 040 ADOPTADO EL HONORABLE CONCEJO POR MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 01/03/2023.-

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

0 2 MAR 2023 ALGARROBO

DECRETO N° 0570

## VISTOS:

- SECRETARÍA MUNICIPAL 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
- 3. Sesión ordinaria Nº 07 de fecha 01/03/2023 del H. Concejo Municipal.
- 4. Acuerdo N.º 040 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 07 de fecha 01/03/2023.-

## CONSIDERANDO:

ACUERDO Nº 040 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor y 2 abstenciones del conceial Marco A. González Candia y don Luis Núñez Berrios, los concejales presentes, acuerdan aprobar documentación entorno a la Gestión Ambiental Local, que solicita tanto la Certificación SCAM, Ley 21.202 de Humedales Urbanos y la Estrategia Energética Local, para la Comuna de Algarrobo:

Política Ambiental Municipal, Proceso SCAM Sobresaliente.

Solicitud realizada por la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), Sra. Daniela Yáñez Armijo, a través del Oficio Nº 12 de fecha 21/02/2023.-

## DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 040 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria Nº 07 de fecha 01/03/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE RE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION: Control

Dimao Archivo Secmu

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN

FECHA SALIDA: ....

SELEUS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

OBSERVACIÓN №